



FORO LATINOAMERICANO DE ENTES
REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES

REGULATEL

Publicación Electrónica N°23

**C
O
N
T
E
N
I
D
O**

I. EDITORIAL.....	1
II.- CONOZCAMOS EL MERCADO DE TELECOMUNICACIONES DE	3
i) Cuba.....	3
ii Ecuador.....	6
III.- QUE ESTÁ PASANDO EN	9
i) CUBA: TARJETAS RECARGABLES.....	9
ii) ECUADOR: NUEVA REGULACIÓN DE LOS CENTROS DE ACCESO A INTERNET Y CIBER CAFÉS.	12
IV.- NOTICIAS DE LA REGIÓN.....	14
BRASIL: ELIFAS CHAVES GURGEL DO AMARAL ES NOMBRADO EN LA PRESIDENCIA DE ANATEL POR EL MINISTRO DE LAS COMUNICACIONES EUNÍCIO DE OLIVEIRA	14
MÉXICO: CONCLUYE COFETEL LA SUBASTA DE PCS.....	15
PERÚ: SE LICITÓ CUARTA BANDA DE MÓVILES EN EL PERÚ.....	16
PORTUGAL: DECISIÓN RELATIVA AL MERCADO MAYORISTA DE ACCESO DESAGREGADO (MERCADO 11).....	17
REPÚBLICA DOMINICANA: CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO.....	18
REPÚBLICA DOMINICANA: INDOTEL PONE EN CONSULTA PÚBLICA LA RESOLUCIÓN NO. 032-05 QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO. 047-02 “QUE APRUEBA REGLAMENTO DE SERVICIO DE DIFUSIÓN POR CABLE”	19
REPÚBLICA DOMINICANA: INDOTEL INTEGRARÁ AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES CON CIUDADES DIGITALES.....	20
V.- EVENTOS INTERNACIONALES	21
Conferencia Latinoamericana Wireless 2005	21
Taller Metodológico: Sistemas de Indicadores Regionales	22
Taller sobre Acceso Universal en América Latina y Curso sobre Servicio Universal.....	23
Foro sobre la Regulación de las Telecomunicaciones en África.....	24
VI.- OFERTAS DE CAPACITACIÓN	26
VII.- ACTIVIDAD INTERNACIONAL	27

I. EDITORIAL

Durante el mes de abril, se realizó en la ciudad de La Paz, Bolivia, el Taller y Curso Latinoamericano de Servicio Universal en el que participaron no solo los organismos reguladores de la región sino también expertos internacionales y una importante delegación del sector empresarial entre operadores y proveedores. Uno de los principales puntos de la discusión estuvo referido a las estrategias que se pueden adoptar para acortar las brechas de acceso y de eficiencia de mercado.

En lo que respecta a la brecha de acceso, la discusión sobre el financiamiento de los servicios fue la más importante. Se abordó el tema de la disponibilidad de recursos y la organización de los fondos de acceso universal, resaltándose la autonomía de los mismos, la importancia de mantener la independencia tecnológica y la necesaria orientación de los servicios de telecomunicaciones para, a través de los mismos, cumplir metas de desarrollo social sostenibles. Es decir, la implementación de políticas de equidad e inclusión que permitan que el impacto de las telecomunicaciones sea difundido a las poblaciones realmente necesitadas.

En este contexto, la implementación de servicios apropiados para las comunidades fue un punto muy presente en la discusión. Se vio por ejemplo, cómo la radio constituía un medio de comunicación idóneo para las comunidades nativas de la Amazonía Colombiana y cómo los servicios de banda ancha resultaron ser la mejor alternativa para las zonas aisladas del sur de Chile. Lo que nos lleva a concluir que una única solución no necesariamente es aplicable para la totalidad de casos que se presentan y que las soluciones tecnológicas deben adaptarse a las circunstancias políticas, económicas, geográficas, culturales y sociales de la zona.

Así, los proveedores de tecnología y operadores de servicios demostraron estar muy de acuerdo con lo antes mencionado y presentaron soluciones adecuadas y apropiadas para distintos casos presentes en la diversidad de la realidad latinoamericana.

Por su lado, se abordó el tema de la brecha de eficiencia de mercado y el importante rol del organismo regulador para establecer el marco legal y regulatorio que promueva la inversión y el desarrollo de nuevas alternativas de servicios orientados a las poblaciones de escasos recursos que en la actualidad no cuentan con acceso a servicios de telecomunicaciones.

En mi reciente visita al Africa, en representación de Regulatel, he podido apreciar cómo los países africanos trabajan en conjunto para enfrentar la brecha digital que es mucho más amplia y compleja que la que enfrentamos en Latino América. Ese espíritu de unión y de trabajo debe contagiarnos para construir nuestra agenda latinoamericana hacia la Sociedad de la Información, tarea que constituye un pilar importante en nuestro trabajo con miras a la cumbre de Túnez.

Esta edición del boletín de REGULATEL está dedicada a presentar los indicadores más importantes de los mercados de telecomunicaciones de Cuba y Ecuador.

Asimismo, en la sección “Qué está pasando en ... “ se muestra el desarrollo de las experiencias regulatorias ocurridas en Cuba y Ecuador en los últimos meses:

- En Cuba se presenta el hito sobre las tarjetas recargables, y;
- CONATEL propone una nueva regulación de los centros de acceso a Internet y Ciber Cafés en Ecuador.

Dentro de las noticias de la región, se encontrarán diversas novedades sobre los órganos reguladores de los países de Brasil, México, Perú, Portugal y República Dominicana:

- ANATEL cuenta con nuevo presidente Elifas Chaves Gurgel Do Amaral;
- COFETEL concluye la subasta de PCS
- OSIPTTEL informa sobre la licitación de la cuarta banda en servicios móviles;
- En Portugal se presenta la decisión relativa al mercado mayorista de acceso desagregado (mercado 1), e;
- INDOTEL establece la creación de la Comisión para la Sociedad de la Información y el Conocimiento; pone en consulta pública la propuesta de modificación del reglamento de servicio de difusión por cable; y además integrará ayuntamientos municipales con ciudades digitales.

Por el lado de eventos internacionales, esta edición presenta un breve resumen de las principales conclusiones y recomendaciones de los Talleres de Indicadores Regionales (realizado en México) y de Servicio Universal (realizado en Bolivia) así como los puntos más importantes discutidos en la Conferencia Latinoamericana Wireless 2005 realizada en Nuevo Orleans, U.S.A. y en el Foro sobre la Regulación de las Telecomunicaciones en Africa realizado en Maputo, Mozambique, donde participé representando a nuestro Foro.

Finalmente, agradezco una vez más a los países miembros que de alguna u otra manera son activos con sus colaboraciones para las diversas actividades y publicaciones del Foro.

Edwin San Román
Presidente de REGULATEL 2004-2005
Presidente de OSIPTTEL – Perú

II.- CONOZCAMOS EL MERCADO DE TELECOMUNICACIONES DE

i) Cuba

FICHA TECNICA - MERCADO DE TELECOMUNICACIONES			
PAÍS: CUBA			
FECHA DE LA INFORMACION 31 Diciembre del 2004			
SERVICIOS SUPERVISADOS: Telefonía Fija, Movil e e Internet.			
SERVICIOS REGULADOS: Telefonía Fija, Movil e Internet.			
TELEFONIA FIJA			
Número de Operadores	1	Zonas de presencia	Todo el país
Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.	100 % Partip.		
Total de suscriptores	780000.00	Densidad por cada 100 habitantes	6.83
NOTA: En el Decreto 275 del 2003 se establece la obligación para el Operador de Telecomunicaciones ETECSA de alcanzar al menos 1,125,000 líneas telefónicas (fija mas móvil) instaladas y disponibles hasta el 2008.			
Regulación Tarifaria: Tarifa regulada y supervisada (Propuesta por el operador y aprobada por el Regulador)			
Cargos de terminación y/u originación: No se aplican			
TELEFONIA MOVIL			
Número de Operadores	1	Zonas de presencia	Todo el país
Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.	100 % Partip.		
Total de suscriptores	76000	Densidad por cada 100 habitantes	0.67
NOTA: En el Decreto 275 del 2003 se establece la obligación para el Operador de Telecomunicaciones ETECSA de alcanzar al menos 1,125,000 líneas telefónicas (fija mas móvil) instaladas y disponibles hasta el 2008.			
Regulación Tarifaria: tarifa regulada y supervisada (Propuesta por el operador y aprobada por el Regulador)			
Cargos de terminación y/u originación: No se aplican			

TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL			
Número de Operadores	1	Zonas de presencia	En todo el país
Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.	100 % Partip.		
Total de tráfico en minutos: No se dispone ya que el metraje se hace por pulsos dependiente de la duración, la distancia y la comunicación			
Regulación Tarifaria: tarifa regulada y supervisada (Propuesta por el operador y aprobada por el Regulador)			
Cargos de terminación y/u originación: No procede			
Modalidades de acceso: Hay sistema de Llamada por llamada (call by call), Preselección y Tarjetas de Pago.			
TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL - TRAFICO ENTRANTE			
Número de Operadores	1	Total de tráfico entrante en minutos	328,143,018
Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.	100 % Partip.		
TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL - TRAFICO SALIENTE			
Número de Operadores	1	Zonas de presencia	Todo el país
Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.	100 % Partip.		
Total de tráfico saliente en minutos	22,941,383		
Regulación Tarifaria: Es tarifa regulada y supervisada (presentada por el operador y aprobada por el Regulador)			
Cargos de terminación y/u originación: No se aplica.			
Modalidades de acceso: Existe sistema de Llamada por llamada, Preselección y Tarjetas de Pago.			
TELEVISION POR CABLE			
Número de Operadores	2	Zonas de presencia	Tecnología utilizada
Operador 1	% Partip. (No disponible)	Información no disponible	Fibra, MMDS, satellite
Operador 2	% Partip. (No disponible)		
Total de suscriptores	No disponible	Densidad por cada 100 habitantes	No disponible
Regulación Tarifaria: No hay información			

ACCESO A INTERNET

Participación de mercado por Modalidad de Acceso (Dial up y líneas dedicadas)

Modalidad 1 y 2

Operador 1	70 % Partip.
Operador 2	30% Partip.

Zonas de presencia

En todo el país
En todo el país.

**Densidad por cada
100 habitantes**

7.5

Regulación Tarifaria: Es tarifa regulada y supervisada (Propuesta por el ISP y aprobada por el Regulador)

ii Ecuador

FICHA TECNICA - MERCADO DE TELECOMUNICACIONES			
PAÍS: ECUADOR			
FECHA DE LA INFORMACION (a diciembre del 2004)			
SERVICIOS SUPERVISADOS: LDI, TV por Cable, Acceso a Internet			
SERVICIOS REGULADOS: Telefonía Fija			
TELEFONIA FIJA			
Número de Operadores	4	Zonas de presencia	
Andinatel	53.43%	Capital + 12 provincias	
Pacifictel	40.27%	Zona Costera del país y sur del país	
Etapa	6.28%	10 provincias	
Linkotel	0.02%	Canton Cuenca	
		Guayas (Localidad)	
Total de suscriptores	1590755	Densidad por cada 100 habitantes	12.51%
Regulación Tarifaria: Existe libertad tarifaria pero con el modelo de tarifa tope			
Cargos de terminación y/u originación: agregar valores y entre qué servicios.			
Servicio	Tasa de Interconexión		
Móvil – Móvil	0,23		
Fijo – Móvil	0,23		
Móvil – Fijo	Tarifa minuto aire contratado + 0,04 (local) o 0,05 (regional) o 0,08 (Nacional)		
Fijo - Fijo	0,033 tasa ponderada calculados como el 50% de las tarifas retail cobradas a los usuarios finales. (A,B,C,D)		
TELEFONIA MOVIL			
Número de Operadores	3	Zonas de presencia	
Porta	66%	A nivel Nacional	
Bellsouth	32%	A nivel nacional	
Alegro	2%	A nivel nacional	
Total de suscriptores	3,504,113	Densidad por cada 100 habitantes	27.55%
Regulación Tarifaria: Modelo de tarifa tope			
Cargos de terminación y/u originación: No disponible			

TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL

Número de Operadores	4	Zonas de presencia
Andinatel	53.43%	Capital + 12 provincias
Pacifictel	40.27%	Zona Costera del país y sur del país
Etapa	6.28%	10 provincias
Linkotel	0.02%	Canton Cuenca
		Guayas (Localidad)
Total de tráfico en minutos	Información no disponible	

Regulación Tarifaria: Modelo de tarifa tope

Cargos de terminación y/u originación: Descrito en la parte superior

Modalidades de acceso: Tarjetas de Pago, cada operador tiene LDN a sus propios abonados

TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL - TRAFICO ENTRANTE

Número de Operadores	4	Total de tráfico entrante en minutos	1,006,730,517.00
Andinatel	53.43%		
Pacifictel	40.27%		
Etapa	6.28%		
Linkotel	0.02%		

TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL - TRAFICO SALIENTE

Número de Operadores	7	Zonas de presencia
Andinatel	53.43%	Capital + 12 provincias
Pacifictel	40.27%	Zona Costera del país y sur del país 10 provincias
Etapa	6.28%	Canton Cuenca
Linkotel	0.02%	Guayas (Localidad)
Total de tráfico saliente en minutos	251,682,629.00	

Regulación Tarifaria: Establecida por el regulador, por competencia

Cargos de terminación y/u originación: No disponible

Modalidades de acceso: Detallar si hay sistema de Llamada por llamada, Preselección, Tarjetas de Pago, etc.

TELEVISION POR CABLE

Número de Operadores	116	Zonas de presencia	Tecnología utilizada (fibra, MMDS, satelite)
TV CABLE	56%	9 provincias	Fibra, cable coaxial
Aerocable	30%	6 Provincias	MMDS
Dircetv	10%	4 Provincias	Satelite
113 operadores	4%	Todo el país	Fibra, Coaxial, MMDS
Total de suscriptores	172,409.00	Densidad por cada 100 habitantes	5.60%

Regulación Tarifaria: No existe regulacion de la tarifa, es un convenio entre partes.

ACCESO A INTERNET

Participación de mercado por Modalidad de Acceso (ADSL, Dial up, Cablemodem, líneas dedicadas, otras)

Modalidad Dial up		Zonas de presencia
Andinatel	25,16 % Partip.	Nivel Nacional
Megadatos - Ecuonet	10,67% Partip.	Nivel Nacional
Satnet	8,35% Partip.	Nivel Nacional
Modalidad Líneas Dedicadas		Zonas de presencia
Lutrol Interactive	24,71% Partip.	Nivel Nacional
Suratel	19,56% Partip.	Nivel Nacional
Andinatel	13,66% Particpa	Nivel Nacional
Modalidad Cable modem		Zonas de presencia
Suratel	100% Partip.	Quito, Guayaquil
Densidad por cada 100 habitantes	5.20%	

Regulación Tarifaria: Modelo de libre competencia

Artículo 26 del Reglamento para la prestación de Servicios de Valor Agregado establece: "Las tarifas para los servicios de valor agregado serán libremente acordadas entre los prestadores de servicios de valor agregado y los usuarios. Solo cuando existan distorsiones a la libre competencia en un determinado mercado el Consejo Nacional de Telecomunicaciones podrá regular las tarifas

III.- QUE ESTÁ PASANDO EN ...

i) CUBA:

TARJETAS RECARGABLES

Más de 800,000 cubanos poseen una tarjeta Propia activada y disfrutan de sus beneficios.

De ser así, es muy seguro que recurra al servicio de recarga. Para ello solo debe presentarse en las oficinas comerciales o puntos de venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S. A. (ETECSA) e informarle al personal encargado de ese servicio el número de serie para las tarjetas en moneda nacional. Así, los dos primeros dígitos indican el año de creada la tarjeta, en tanto el tercero debe ser 1 ó 5, además del valor por el cual desea recargar.

Tras las verificaciones, tanto el número como el crédito a depositar, en apenas veinte segundos su tarjeta es recargada.

La plataforma que sustenta esta actividad es fundamentalmente cubana. Su autor es un joven y talentoso licenciado en Física, Julio García Trápaga, trabajador de la Unidad de Negocios de Telefonía Pública.

“Con la recarga se logra la satisfacción del cliente y la empresa logra sustanciales ahorros”, señala el licenciado Julio García Trápaga

¿ RECORDAR 12 DIGITOS?

Las tarjetas telefónicas prepagadas con número de identificación personal (PIN), nombrada “propia” se comercializaron a partir del 4 de abril de 2002. desde entonces, han gozado de una aceptación que ha desbordado todas las previsiones . ¿La prueba? Se agotan a escasas horas de ponerse al a venta.

Con altísima calidad técnica y estética, reconocida por especialistas foráneos, las tarjetas –cada unidad cuesta 0.054 dólares- son fabricadas en el extranjero, por lo que en ocasiones su existencia en el mercado ha sido irregular debido a demoras en los suministradores. Además, memorizar 12 dígitos cada vez que se adquiere una tarjeta causaba inconformidades por parte de los usuarios.

“Había que buscar soluciones y surgió la idea de la recarga, que tiene como objetivos esenciales brindar facilidades a los clientes, crear un sistema automatizado en aras de reutilizarlas, prolongar así su vida útil y garantizar su eficiencia, auditoría, seguridad y fácil manipulación por parte del personal que atiende al cliente.”

Para lograrlo, emprendió un serio estudio de la plataforma existente. Recurrió a las tecnologías más actualizadas y eficientes para diseñar y programar dos software a través de los cuales los accesos a bases de datos fueran rápidos. Por tal razón efectuó numerosas pruebas de conectividad.

La metodología y los procedimientos en cuanto al algoritmo usado resultaron completamente novedosos y robustos respecto a los reportados por otros proveedores reconocidos a nivel internacional.

“El sistema cubano permite la auditoría, desde cualquier punto autorizado, en tiempo real. De esta manera se conocen todos los detalles en cuanto a hora, fecha, persona que recargó, valor por el cual recargó, etcétera.

“En Gespin2 se valida la operación, verificando que los datos sean los correctos, y deja un fichero log en el cual se almacenan todas las operaciones detectadas para que por alguna causa correcta el sistema canceló.”

Precisa el licenciado García Trápaga que las aplicaciones resultan consistentes.

“Ante las fallas son capaces de restablecerse, así como avisar a la aplicación supervisora para que informe, vía beeper, al administrador del sistema y al técnico de guardia lo sucedido,”

Se trata, según expone nuestro interlocutor, de software que consumen pocos recursos de hardware en el ordenador. Resultan eficientes desde el punto de vista operativo: una vez activada la recarga desde la oficina comercial o el punto de venta, en apenas 20 segundos el cliente recibe su nuevo crédito en la tarjeta. En ese tiempo los datos son almacenados en la BD de la recarga, validados y cargados en la BD de la plataforma de servicio “propia”.

Que el sistema resulta estable desde el punto de vista técnico lo pone de manifiesto el hecho que desde el 2 de diciembre de 2002 -cuando se inicio- ha funcionado de manera continua y sin fallas. Al inquirir acerca de cuánto hubiera costado de haberse comprado a un proveedor internacional, su autor especifica que rondaría los 45,000dólares, por lo cual constituye un sustancial ahorro para el país.

El crecimiento sostenido en todos los indicadores evidencia el altísimo grado de aceptación alcanzado entre la población.

Esta aplicación dispone de un servicio de ayuda. Basta con que marque el número 164 para que plantee su preocupación y de inmediato se le brinda respuesta. Si por algún motivo técnico ello no fuera posible al no disponerse de toda la información, se le remite a una dirección electrónica y en el día se le ofrece respuesta.

¿Ganancia para todos?

Novedosa en Cuba, esta presentación trae aparejadas ventajas tanto para el cliente como para ETECSA.

Al primero le resulta cómodo conservar su código personal por un tiempo mayor, puede recargarla de acuerdo con sus posibilidades monetarias y dispone de ella por seis meses a partir de la primera llamada, una vez recargada, sin importar la fecha de vencimiento señalada.

También, en diferentes épocas del año, la empresa da un incremento en metálico- oscila entre un 5 y un 15 % - a quienes efectúen la recarga con un importe mayor que cierta cantidad definida previamente; a fin de año se premian los usuarios que mayor importe hayan tenido al recargar.

Para ETECSA las ventajas van dirigidas, sobre todo, a la satisfacción del cliente, pues se mantiene la continuidad y calidad del servicio independientemente de cualquier demora en la gestión de compra o recepción de las tarjetas , además se ahorra dinero por concepto de no fabricación.

En la actualidad, esta prestación se realiza en 56 Oficinas comerciales y Telepuntos, distribuidos en varias provincias. Alrededor de 415 personas intervienen en el desenvolvimiento del servicio, para fines de este año esta cifra debe incrementarse en más del 30 %.

En todo el país

A Gerardo León, gerente de la Unidad de Telefonía Pública de ETECSA, le formulamos tres preguntas. He aquí sus respuestas.

¿Se ha previsto la extensión del servicio de “propia”?

En la actualidad, “propia” se comercializa en 8 provincias de las 14 del país. Las perspectivas son de extender el servicio a todo el país antes de concluya el actual año.

¿Por qué vencen las tarjetas?

La plataforma técnica que soporta esta prestación cuenta con una capacidad física que, de sobrepasarse, perjudica el correcto desenvolvimiento del servicio y no permitiría crecer en nuevos clientes al llegar a su valor máximo de tarjetas, por lo que quienes deciden desecharla o se les extravía, al pasar un tiempo posterior a su vencimiento se eliminan del sistema y permite incorporar nuevos clientes.

En la práctica internacional las tarjetas vencen con mucho menos tiempo, y en algunos casos, de no emplearse en un plazo determinado, se pierde el crédito sin usarla.

En ocasiones, los clientes dejan de recargar y la tarjeta caduca automáticamente al cabo de los 6 meses de efectuada la última llamada.

Sin embargo, a quien recurre de modo Habitual a “propia” y no pudo recargarla se le ofrece una prórroga. Nuestro interés es que mantenga su satisfacción y no se vea obligado a adquirir otra tarjeta. Por este concepto el país ahorra 15 000 dólares.

¿Cómo se han comportado la venta y la recarga?

Hasta agosto de 2004 se habían vendido 463 394 tarjetas y recargado 315 658; ello representa una recaudación de 3,1 millones de pesos y 4,6 millones de pesos, respectivamente. En menos de un semestre se ha duplicado la cifra de recargadas, lo cual da una idea del grado de aceptación.

ii) ECUADOR:

NUEVA REGULACIÓN DE LOS CENTROS DE ACCESO A INTERNET Y CIBERCAFÉS.

En Ecuador el tema de la voz sobre IP, ha cobrado notable importancia, en virtud que se ha incrementado el tráfico internacional saliente, debido a los problemas propios del país, como es la migración de la población.

Actualmente existe en auge el incremento de los denominados Locutorios, lo que constituye el servicio de Telefonía Pública utilizando el protocolo Vo IP.

No existe una regulación expresa sobre el uso de la tecnología para la transmisión de voz, como es el caso del Protocolo IP, no obstante ante los múltiples pedidos de personas naturales y jurídicas realizadas al ente Regulador sobre la utilización de esta tecnología en la explotación del servicio de telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, CONATEL, dispuso el análisis del tema, lo que derivó en la permisión del uso del Protocolo IP sobre el Internet en la Vo IP en los denominados CIBERCAFÉS.

Se respetó el marco jurídico vigente al respecto:

La transmisión de voz es un servicio de telecomunicaciones, conforme al artículo primero de la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, "...La presente Ley Especial de Telecomunicaciones tiene por objeto normar en el territorio nacional la instalación, operación, utilización y desarrollo de toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, imágenes, sonidos e información de cualquier naturaleza por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos...".

Segundo párrafo, literal a) del Artículo 8 de la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada señala Forman parte de estos servicios, inicialmente, los siguientes: telefónico rural, urbano, interurbano e internacional, videotelefónico; telefax; burofax ...

El Artículo 5 del Reglamento General a la Ley Especial de Telecomunicaciones reformada, establece: "*Para la prestación de un servicio de telecomunicaciones, se requiere un título habilitante, que habilite específicamente la ejecución de la actividad que realice.*"

Por lo tanto al regular servicios y no tecnología, se debe considerar que existen disposiciones expresas en lo referente a la prestación de servicios de transmisión de voz que inciden incluso en el modo de cálculo para la fijación de tarifas, así como la obligación del pago de tarifas determinadas legal y reglamentariamente.

En relación a este tema, la principal norma emitida esta fechada el 25 de enero de 2005 mediante [Resolución 073-02-CONATEL-2005](#), el Consejo Nacional de telecomunicaciones expidió REGULACIÓN DE LOS CENTROS DE ACCESO A INTERNET Y CIBER CAFÉS.

Se esperan los siguientes resultados:

- Regular la prestación de la voz sobre IP, en igualdad de condiciones legales entre los concesionarios del servicio.
- Reducción de las tarifas telefónicas, por parte de los operadores tradicionales.
- Implementación de esta tecnología en todos los operadores de telefonía, actualmente solo un operador brinda con esta modalidad (ETAPA).

IV.- NOTICIAS DE LA REGIÓN

BRASIL: ELIFAS CHAVES GURGEL DO AMARAL ES NOMBRADO EN LA PRESIDENCIA DE ANATEL POR EL MINISTRO DE LAS COMUNICACIONES EUNÍCIO DE OLIVEIRA

En ceremonia realizada el 11 de abril en el Ministerio de las Comunicaciones, ha sido nombrado, por el ministro Eunício de Oliveira, para la presidencia del Consejo Director de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil – **Anatel**, el ingeniero Elifas Chaves Gurgel do Amaral, con mandato hasta el 3 de noviembre de 2005. El consejero venía actuando como presidente sustituto de la Agencia desde el 10 de enero de 2005.

En su pronunciamiento en la toma de posesión, el presidente destacó “el momento nuevo y relevante” que vive la Agencia – con el recién ingreso de centenas de empleados, aprobados en concurso público el año pasado – y la reestructuración orgánica y funcional del Órgano Regulador, que se acerca”. El proceso de reestructuración se inició hace dos años. La Agencia pasará a tener, en cambio de seis, diez superintendencias y, en lugar de focalizar la administración en los servicios, pasa a hacerlo por procesos.

“Una nueva, moderna y más ágil Agencia reguladora está en la fase final de construcción y, hasta mediados de este año, **Anatel** tendrá no solamente un nuevo perfil, pero estará preparada para corresponder con más dinamismo y agilidad a las demandas del sector, tanto en el campo de la regulación como en el de las concesiones y de la fiscalización”, resaltó Elifas do Amaral.

“Vengo a garantizarles que **Anatel** seguirá cumpliendo por entero su importante misión como órgano regulador”, afirmó, frente a representantes de la iniciativa privada, de las autoridades del sector de telecomunicaciones del Ministerio, de sus compañeros del Consejo Director, así como de miembros del Consejo Consultivo de la Agencia.

Elifas Gurgel dijo que su convicción está basada en el democrático sistema colegiado de decisión que caracteriza a la Agencia y en la abnegación del cuadro de empleados, del que ha recibido “sucesivas y ejemplares demostraciones de competencia”. El Presidente hizo hincapié en homenajear y encorajar a los agentes de fiscalización de **Anatel**, pues, aún frente a adversidades, “se han empeñado rotundamente para que leyes, normas y resoluciones sean cumplidas y para que las telecomunicaciones brasileñas alcancen niveles de excelencia”.

El Presidente también destacó el rol de las empresas y su infraestructura como factor relevante de acceso de la población a los servicios y a las políticas gubernamentales de inclusión digital, además de los aspectos técnicos y procesos

destinados a la atención, con calidad, del usuario y sus derechos. “La armonización de esos factores tiene un reflejo directo en la satisfacción del usuario final”, complementó.

En sus palabras, el ministro Eunício Oliveira enalteció la presencia de todos los consejeros de la Agencia en la ceremonia de inauguración del mandato de Elifas y subrayó que, al contrario de sectores que padecen de deficiencias de infraestructura, “la telecomunicación es un sector que ha alcanzado éxito, donde no hay cuellos de botella que impidan el desarrollo del País”. Oliveira también defendió que se le dé más atención a los derechos del consumidor y deseó éxitos al nuevo presidente, “pues tiene mucho trabajo por delante”.

Perfil

Graduado en Ingeniería de la Computación por el Instituto Militar de Ingeniería (IME) de Río de Janeiro y posgraduado en Redes de Computadoras por la Universidad Católica de Brasilia (UCB), Elifas Chaves Gurgel do Amaral ejerció otras e importantes actividades en los años recientes. Entre 2003 y 2004, fue consultor de seguridad del Banco del Noreste del Brasil. Antes, fue subgerente de proyectos especiales del Ministerio de la Defensa, integrando el equipo responsable por la operación del Sistema de Comunicaciones Militares por Satélite y el grupo que trató del empleo de recursos del Fondo de Universalización de los Servicios de Telecomunicaciones en el ámbito de las Fuerzas Armadas.

Todavía en el Ministerio de la Defensa, comandó el 1º Centro de Telemática de Área, organización militar del Ejército responsable por las telecomunicaciones y por la informática del Comando Militar del Sur, en Porto Alegre. Integró la Comisión Técnica responsable por las especificaciones de las urnas electrónicas utilizadas, desde 1996, en las elecciones en Brasil. Ha sido, además, representante del Directorio de Informática en la Comisión del Ejército Brasileño responsable por la implantación del Sistema de Vigilancia de la Amazonia (Sivam).

Elifas Chaves Gurgel do Amaral ha sido nombrado miembro del Consejo Director de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones - **Anatel**, el 5 de noviembre de 2004. Antes de integrar este Consejo, Elifas Gurgel ocupaba el cargo de Secretario de Servicios de Comunicación Electrónica del Ministerio de las Comunicaciones de Brasil.

Fuente: Asesorías de Prensa e Internacional – Anatel

MÉXICO: CONCLUYE COFETEL LA SUBASTA DE PCS

La Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) concluyó el pasado cuatro de abril la subasta para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para el acceso inalámbrico fijo o móvil (licitación número 18).

El Gobierno Federal recibirá la cantidad de 190.9 millones de pesos ofrecida en la subasta por las empresas participantes, y al menos 7 mil 500 millones de pesos por concepto de pagos de derechos, dependiendo de la tasa de descuento que se utilice durante los próximos 20 años, tiempo de vigencia de las concesiones.

Debido a los litigios interpuestos por los propios participantes, la COFETEL analiza las alternativas para el otorgamiento de los títulos correspondientes, a fin de concluir este proceso de licitación.

La subasta para licitar el espectro de la banda 1900 Mhz para acceso inalámbrico fijo o móvil se reinició el pasado 1 de abril y concluyó el lunes 4, luego de un total de 10 rondas en las que participaron las empresas Iusacell PCS de México S.A. de C.V.; Radiomóvil DIPSA S.A. de C.V. y Pegaso Comunicaciones y Sistemas S.A. de C.V.

El espectro radioeléctrico comprendido en esta licitación permitirá ampliar la capacidad de sus redes, crecer conforme a la demanda, ofrecer mayor diversidad y calidad de servicios, y con ello promover una mayor competencia y desarrollo del mercado en beneficio de la población mexicana.

PERÚ: SE LICITÓ CUARTA BANDA DE MÓVILES EN EL PERÚ

El pasado 30 de marzo se licitó la cuarta banda para la prestación del servicio público de comunicaciones personales (PCS) a nivel nacional, mediante un concurso público que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) encargó a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, ProInversión. Dicho concurso fue adjudicado por la empresa Sercotel S.A, parte del grupo Carso de México.

Sercotel se adjudicó de la buena pro al ofrecer US\$ 21,1 millones, superando el precio base establecido de US\$ 20.5 millones, y ante el desistimiento de participación de la empresa Nextel del Perú.

De otro lado el 10 de mayo pasado, la empresa Sercotel luego de constituir la sociedad concesionaria denominada América Móviles del Perú, suscribió el contrato de concesión con el MTC por un periodo de 20 años en los cuáles aplicará un plan mínimo de expansión hacia zonas rurales, y brindará servicios de telefonía celular a 15 provincias de seis departamentos a nivel nacional.

El director ejecutivo de América Móviles, Alejandro Cantú, anunció que su representada iniciará sus operaciones en el Perú a fines de este año o inicios del 2006 y precisó que las inversiones comprometidas se efectuarán en un plazo de dos años.

Al respecto, las autoridades del sector por el lado del MTC y del organismo regulador OSIPTEL, coincidieron en indicar que el ingreso de un nuevo operador móvil permitirá obtener mayores beneficios para la población como menores tarifas y mayores posibilidades de elección para los usuarios.

Fuente: Gerencia de Comunicación Corporativa y Servicio al Usuario – OSIPTEL

PORTUGAL: DECISIÓN RELATIVA AL MERCADO MAYORISTA DE ACCESO DESAGREGADO (MERCADO 11)

Fue aprobado por ANACOM, por deliberación del 30 de marzo de 2005, la decisión relativa a la definición de los mercados de producto y de los mercados geográficos, evaluaciones del peso significativo en el mercado (PSN) y imposición, mantenimiento, alteración o supresión de obligaciones reglamentarias en el mercado mayorista de acceso desagregado (mercado 11 de la Recomendación de la Comisión 2003/311/CE, del 11 de febrero de 2003.)

ANACOM ha concluido que existe en Portugal el siguiente mercado mayorista de acceso desagregado: suministro mayorista de acceso desagregado (incluido el acceso compartido) a los bucles y subbucles metálicos a efectos de la prestación de servicios de banda ancha y vocales. Además, concluyó que son poseedoras de un peso significativo en el mercado las empresas del Grupo PT que actúan en aquel mercado.

Las obligaciones que se imponen a estas empresas, identificadas con el PSN, son las siguientes: acceso a los bucles e subbucles locales y a los recursos conexos, negociar de buena fe con las empresas que piden acceso y no retirar el acceso ya concedido a determinados recursos, publicación de oferta de acceso a los bucles locales y con un preaviso de 30 días para modificaciones en la oferta, no discriminar indebidamente en la prestación de acceso a los bucles e subbucles locales y a recursos conexos; sistema de soporte financiero y separación de cuentas, fijar precios orientados en función de los costes, mantenimiento de la metodología adoptada para una estimativa de los costes y posibilidad de evolucionar para modelos de costes prospectivos incrementales de largo plazo, poner a disposición los registros contables (SCA) incluyendo los datos de recetas provenientes de terceros.

La adopción de las mediadas establecidas fue precedida por los procedimientos de consulta aplicables, en la secuencia de una deliberación de 24 de noviembre de 2004, y fue igualmente aprobado recientemente el correspondiente informe, que analiza los comentarios recibidos de 6 entidades: Grupo PT (Portugal Telecom SGPS, PT Comunicações SA, PT Prime SA, PT.COM - Comunicações Interactivas SA e PT Corporate SA); OniTelecom - Infocomunicações, SA

(OniTelecom); Sonaecom SGPS SA (Novis Telecom SA, Optimus Telecomunicações SA, Clixgest SA); Telemilénio - Telecomunicações, sociedade unipessoal, Lda (Tele2); Vodafone Portugal - Comunicações Pessoais, SA (Vodafone); BT Portugal - Telecomunicações, Unipessoal, Lda (BT Portugal).

Así mismo fueron considerados los informes de la Autoridad para la Competencia (Autoridade da Concorrência) y la Comisión Europea emitió sus comentarios.

La decisión ahora adoptada será objeto de notificación, de acuerdo con la legislación vigente, a la Comisión Europea y a las autoridades reguladoras nacionales (ARN) de los restantes Estados miembros.

Para mas informaciones sobre este asunto, consulte el área "Mercados relevantes, PMS e Obrigações" de la página web de ANACOM.

REPÚBLICA DOMINICANA: CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

El pasado 11 de abril de 2005, el Excelentísimo Sr. Presidente de la República Dominicana, Dr. Leonel Fernández, creó bajo el Decreto Presidencial No. 212-05 la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC), cuyo objetivo fundamental será la elaboración, el desarrollo y la evaluación de la Estrategia Nacional de la Sociedad de la Información y el Conocimiento; la formulación de políticas derivadas de dicha estrategia; y la definición de las iniciativas, programas y proyectos sobre este tema.

La Presidencia de la Comisión está a cargo del Presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, el Dr. José Rafael Vargas. La Comisión está compuesta por actores claves de los sectores público y privado, de la sociedad civil y del sector académico, convirtiéndola de esta forma en una comisión multisectorial, abierta y participativa.

El artículo 2 del citado decreto establece, entre otras, las siguientes funciones para la Comisión:

- Definir las políticas, establecer las directrices y elaborar propuestas de estrategias y planes de acción para el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, a fin de que las entidades a las que correspondan su ejecución, puedan gestionar los proyectos conforme a tales directrices.
- Elaborar y proponer al Gobierno la aprobación de la iniciativa estratégica, para el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Esta iniciativa determinará los objetivos, las prioridades

y el calendario de ejecución. Los sectores adoptarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, las medidas necesarias para el cumplimiento y desarrollo de la misma.

- Impulsar y evaluar las medidas contempladas en la iniciativa estratégica, que serán recogidas en el informe que anualmente se elevará al Consejo de Gobierno.
- Proponer al Gobierno, sin perjuicio de las competencias que correspondan a los diversos estamentos del Estado, las líneas generales de la posición dominicana en los foros y organismos internacionales más relevantes relacionados con el tema de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- Proponer la planificación estratégica; la programación de actividades; y la formulación, gestión y evaluación de proyectos en las áreas de Acceso y Conectividad, Gobierno Electrónico y Comercio Electrónico.
- Apoyar, propiciar y liderar la creación de redes de cooperación entre el sector público, privado y académico: Realización de estudios y transferencia de conocimientos, divulgar información y nuevas tecnologías a la sociedad y a la comunidad empresarial; y comunicar, difundir y promocionar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la sociedad dominicana.

Asimismo, mediante este Decreto Presidencial se creó el Observatorio de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de República Dominicana (OSIC-RD), el cual será un órgano colegiado de carácter consultivo, adscrito a la CNSIC y que tendrá como misión principal convertirse en centro de referencia para la medición, seguimiento, evaluación, análisis, monitoreo y difusión de información sobre el desarrollo y adopción de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en la República Dominicana.

Para mayor información ver [Decreto presidencial](#).

Fuente: Gerencia de Políticas Regulatorias
Información adicional: www.indotel.gov.do

REPÚBLICA DOMINICANA: INDOTEL PONE EN CONSULTA PÚBLICA LA RESOLUCIÓN NO. 032-05 QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO. 047-02 “QUE APRUEBA REGLAMENTO DE SERVICIO DE DIFUSIÓN POR CABLE”

El pasado 18 de marzo de 2005 el Consejo Directivo del INDOTEL puso en consulta pública mediante la Resolución No. 32-05 la propuesta de modificaciones al Reglamento de Servicio de Difusión por Cable, que fue aprobado en el año 2002, mediante la Resolución No. 47-02.

Fuente: Gerencia de Políticas Regulatorias.

REPÚBLICA DOMINICANA: INDOTEL INTEGRARÁ AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES CON CIUDADES DIGITALES.

Expertos españoles disertaron recientemente, sobre el tema “*Ciudades Digitales*” en un seminario auspiciado por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), en el que participaron síndicos de los ayuntamientos municipales del país, entre otros representantes de la sociedad dominicana.

Ciudades Digitales es uno de los proyectos que realiza el Indotel como apoyo a las iniciativas de e-gobierno del Presidente de la República Doctor Leonel Fernández, que y tiene por finalidad la utilización de la Internet por parte de las administraciones locales para proveer un conjunto de servicios digitales, a fin de mejorar el nivel de desarrollo económico y cultural de los ciudadanos, tanto a nivel individual como colectivo.

En la actividad, el Doctor José Rafael Vargas, Secretario de Estado y Presidente del Consejo Directivo del INDOTEL, manifestó que esta institución contempla integrar los ayuntamientos municipales del país a esta importante herramienta, ya que les permitirá colocar un portal interactivo en la red mundial de la Internet, donde la ciudadanía podrá acceder en línea, a informaciones generales sobre su municipio y los servicios que ofrecen, lo que propiciará el uso transparente de sus bienes públicos y hará más abierta y participativa la gestión municipal.

Las comunidades a través del Proyecto de Ciudades Digitales contarán con:

1. Servicios de información y trámites municipales, transparencia y rendición de cuentas que le permitirán mostrar sus ejecuciones presupuestarias, indicadores de gestión, licitaciones y contrataciones, entre otros servicios.
2. Apoyo al desarrollo económico local que permitirá a la comunidad abrir canales de comercialización electrónica en los sectores agrícola, turístico y artesanal.
3. Servicios de directorio comercial a las empresas de la localidad; participación ciudadana en foros, encuestas, recomendaciones, etc., para toma de decisiones municipales.

El proyecto tiene un presupuesto estimado de 15 millones de pesos y proveerá a todos los ayuntamientos del país de la infraestructura de servidores de Internet, así como las aplicaciones Web, la asistencia técnica y la capacitación necesarias.

Fuente: *Departamento de Comunicaciones. Página Web de INDOTEL*

V.- EVENTOS INTERNACIONALES

Conferencia Latinoamericana Wireless 2005

El día 16 de marzo de 2005, la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCJET) organizó la “Conferencia Latinoamericana Wireless 2005”, en la ciudad de New Orleans, Estados Unidos en el marco del Show Wireless 2005 del CTIA (14 al 16 de marzo), evento cumbre anual más importante de la industria inalámbrica de los Estados Unidos.

La participación de REGULATEL se realizó a través de su actual Presidente de REGULATEL, Ing. Edwin San Román, quien participó en la Mesa Redonda de Presidentes y CEOs de empresas operadoras de telecomunicaciones móviles y proveedores de infraestructura y equipos, titulada: Las Oportunidades del Sector ante el Crecimiento de Latinoamérica.

Las sesiones de la Conferencia trataron los siguientes temas: Información Sectorial de Latinoamérica, Situación Macroeconómica de Latinoamérica y Futuras Tendencias del Mercado de Telecomunicaciones Móviles.

El objetivo principal de esta Conferencia fue desarrollar temas importantes como son: la evolución reciente y las tendencias futuras de los mercados de comunicaciones inalámbricas, las nuevas oportunidades de negocios para proveedores de equipos, consultores y operadores, y los desafíos que enfrenta la regulación del sector por parte de las autoridades de gobierno. Además, ha permitido conocer la opinión de las empresas privadas móviles sobre los principales rasgos del mercado móvil y de las políticas regulatorias que esperan se apliquen. Se ha resaltado también la naturaleza dinámica del mercado móvil latinoamericano, así como la alta y continua concentración existente, lo que ejerce presión sobre el resto de operadores.

Por otro lado, se mencionó como políticas regulatorias la libertad de fijación tarifaria, la regulación asimétrica y, la transparencia y accountability en los procesos de fijación de cargos de interconexión. Asimismo, se enfatizó que el sector de las telecomunicaciones móviles tiene características propias y especiales, razón por la cual no deben ser regulados bajo los mismos parámetros que la telefonía fija.

Taller Metodológico: Sistemas de Indicadores Regionales

Del 29 de marzo al 1 de abril, se realizó el Taller metodológico: Sistema de Indicadores Regionales (SIR) en Ciudad de México, México, asistiendo 17 delegaciones miembros de REGULATEL.

El programa incluyó el “Aprovechamiento de las estadísticas para beneficio del sector” por Abel Hibert Sánchez (COFETEL) y la presentación del “Proyecto de Indicadores Regionales (SIR)” por Rodrigo de la Parra Carrillo (COFETEL).

Se trataron temas como: Indicadores de tráfico, Indicadores de Infraestructura de Red, Indicadores de Estructura de la Industria, Indicadores de Tarifas y una capacitación en la utilización del SIR. Asimismo, en el marco del SIR, se acordaron definiciones, métricas y frecuencia de los registros, la disponibilidad de información y se establecieron prioridades.

Lo anterior será presentado a los entes reguladores para su aprobación y colaboración. Se acordaron actividades futuras, como el ingreso de los datos al SIR y el inicio del uso de la plataforma para mayo (podrá ser utilizada por los países miembros de REGULATEL para elaborar sus análisis). Además, la CEPAL

a través de OSILAC acordó elaborar un informe con la base de datos del SIR, distribuir las listas de indicadores acordados con los Institutos Nacionales de Estadística (INE) y elaborar listas de los encargados de trabajar el tema estadístico.



Taller Metodológico: Sistema de Indicadores Regionales
30 de marzo, Ciudad de México, México

Taller sobre Acceso Universal en América Latina y Curso sobre Servicio Universal

En la Paz, Bolivia, del 19 al 22 de Abril de 2005, se realizó el Taller de Estudio: Acceso Universal en América Latina y el Curso sobre Servicio Universal, organizado por REGULATEL y la Superintendencia de Telecomunicaciones de Bolivia SITTEL.

Participaron miembros de REGULATEL, funcionarios del Banco Mundial, la CEPAL, el ICA y representantes de empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones y fabricantes de equipos.

Las sesiones del taller trataron del estudio y los casos y resultados de proyectos piloto. En paneles se discutió temas sobre: Grandes y Pequeños operadores, Soluciones Satelitales, Soluciones Móviles, Soluciones Inalámbricas fijo (BWA) y otras tecnologías para el acceso universal en América latina.

El curso trato sobre: Políticas, Regulación, Financiamiento, Acceso en la región, Tecnología, Desarrollo de capacidades, Soluciones para el acceso y la universalización y su impacto socioeconómico.



Taller sobre Acceso Universal en América Latina y Curso sobre Servicio Universal
19 de abril, La Paz, Bolivia

En relación al taller, se concluyó que REGULATEL presente los avances del modelo que se está desarrollando y los primeros resultados del proyecto piloto. No obstante ello, se destaca la necesidad de establecer un Plan de Desarrollo como política de Estado.

Con respecto al curso, se concluyó que en la mayoría de los países latinoamericanos se han aplicado políticas de acceso universal que aprovechan los escasos recursos con alto impacto social pero además, se debe identificar la brecha de mercado (la penetración real y la penetración posible) para asignar los recursos que permitan disminuirla. Asimismo, estas políticas deberán cumplir tres principios: disponibilidad de servicios, precios asequibles y accesibilidad; y contar con participación activa, financiamiento sostenible, definición clara de roles y participación de otros sectores.

Foro sobre la Regulación de las Telecomunicaciones en África

Entre el 27 y 28 de abril pasado, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU) organizó el Foro de Regulación de las Telecomunicaciones en África, en la ciudad de Maputo, Mozambique.

El Presidente de REGULATEL, Ing. Edwin San Román, participó como panelista por OSIPTEL y REGULATEL en la Sesión 5, titulada Experiencias Internacionales.

Las sesiones de la Conferencia trataron los siguientes temas: Economía de la banda ancha, tecnología y servicios; Implicancias regulatorias y consensos en un contexto africano; Banda ancha y acceso universal: Implicaciones para el gobierno; Experiencias Internacionales; Cooperación regional e internacional; Preparación de la conferencia sobre el proceso de desarrollo de las telecomunicaciones en el mundo y; Fortaleciendo las redes de telecomunicaciones de los reguladores africanos.

La finalidad principal de este Foro ha sido el de conocer la experiencia regulatoria africana en telecomunicaciones, sus estrategias diseñadas, los marcos regulatorios en un ambiente como el africano con escasa infraestructura en el sector telecomunicaciones, etc. Asimismo, ha permitido intercambiar opiniones a partir de las distintas experiencias latinoamericana y africana en temas como banda ancha y acceso universal y analizar las distintas políticas aplicadas, sus implicancias, los retos y sus consecuencias.



Ing. Edwin San Román – Presidente de REGULATEL 2004 –2005
Foro sobre la Regulación de las Telecomunicaciones en África
28 de abril, Maputo, Mozambique

VI.- OFERTAS DE CAPACITACIÓN

MAYO – JUNIO 2005			
Fecha	Lugar	Actividad	Organizador
Mayo 16 - 27	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	IV Curso Internacional sobre "Gestión de la Ejecución de Proyectos"	CEPAL/ILPES
Mayo 16 - 31	A Distancia	Regulación de la Competencia e Interconexión en el Mercado de las Telecomunicaciones (2 Ed.)	CEDEDET/CMT
Mayo 23 <i>Plazo máximo</i>	Montevideo, Uruguay	Convocatoria a profesionales jóvenes: Becas anuales de apoyo a proyectos de comunicaciones para el desarrollo	ICA
Mayo 30 - Junio 17	A Distancia	Curso de Interconexión - Fase Virtual	REGULATEL
Junio 1 - 17	Washington DC, Estados Unidos	Curso de Nuevas Tecnologías en Radiodifusión	CITEL/USTTI
Junio 6 - Julio 1	A Distancia	Optimización de Redes de Telecomunicaciones a través de Ejercicios de Simulación	Centro de Excelencia (UIT)
Junio 23 - 24	Lima, Perú	Curso de Interconexión - Fase Presencial	REGULATEL

VII.- ACTIVIDAD INTERNACIONAL

MAYO – JUNIO 2005			
Fecha	Lugar	Actividad	Organizador
Mayo 2	Ginebra, Suiza	Preparation of ITU-T contribution to Council Working Group on WSIS	UIT-T
Mayo 16 - 18	Alger, Algeria	Regional Preparatory Meeting for WTDC-06 for the Arab States	UIT-D
Mayo 23 -25	Brasilia, Brasil	ITU-ANATEL Regional Seminar on Broadband Wireless Access (BWA) for Rural and Remote Areas for the Americas	ANATEL, UIT
Junio 1 -3	Washington, DC, Estados Unidos	XV Reunión COM/CITEL	CITEL
Junio 8 - 10	Río de Janeiro, Brasil	Conferencia Regional sobre la Sociedad de la Información	Gobierno de Brasil, CEPAL, RITLA
Junio 8 - 10	Hanoi, VietNam	Regional Preparatory Meeting for the Asia and Pacific Region for WTDC-06	UIT-D